

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 07/05/2021

Página: 1

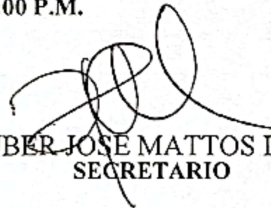
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
44001 31 05 001 2015 00038	Despachos Comisorios	ONESIMO MOYA RAMOS	CARLOS JULIO GIOVANNETTI GAMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE SUCUESTRO PARA LA CUAL EL DESPACHO FUE COMISIONADO PARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2021 A LAS 10:00 AM.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2015 00774	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA - OLIVELLA OÑATE	MILEIDA - CARRILLO BAQUERO	Auto que Ordena Requerimiento AUTO REQUIERE AL BANCO BBVA. BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO COLPATRIA, BANCO AV VILLAS, Y BANCOLOMBIA EN LAS CIUDADES DE BOGOTÁ, BUCARAMANGA, MEDELLIN Y BARRANQUILLA PARA QUE INFORMEN AL DESPACHO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE EMBARGO QUE LES FUE COMUNICADA MEDIANTE AUTO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019. OFICIESE A LAS ENTIDADES Y SE ABSTIENE EL DESPACHO DE DARLE TRAMITE A LA SOLICITUD DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION.	06/05/2021	
20001 40 03 006 2018 00007	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER - TORRADO QUIÑONES	LUIS ENRIQUE NOREÑA NOREÑA	Auto termina proceso por Pago SE TERMINA EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, SIN LUGAR A COSTAS, EJECUTORIADO ESTE AUTO, ARCHIVISE EL EXPEDIENTE.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2018 00187	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	EFRAIN JOSE VEGA MORON	Auto Interlocutorio AUTO SE APARTA DE LOS EFECTOS JURIDICOS DE LOS AUTOS DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019 Y 22 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE LOS CUALES SE ADMITIO EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA FORMULADO POR EL DEMANDADO, POR LO TANTO DESVINCULESE DEL PRESENTE TRAMITE A BBVA SEGUROS S.A. EN CALIDAD DE LLAMADO EN GARANTIA.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2018 00501	Ejecutivo Singular	JAIME LUIS - BORNACELLY TOSCANO	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO VALLEDUPAR	Auto Rechaza Recurso de Reposición AUTO RECHAZA RECURSO DE REPOSICIÓN PROMOVIDO POR EL DEMANDADO, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON SU CARGA PROCESAL DE NOTICAR AL DEMANDADO CC UNICENTRO, TENGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SOCIEDAD PEDRO GOMEZ & CIA S.A. Y TENGASE AL DR IVAN PATAQUIVA COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA SOCIEDAD PEDRO GOMEZ & CIA S.A. CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL PODER ADOSADO CON LA DEMANDA.	06/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2019 00259	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	DIOMEDES DIONICIO DIAZ AROCA	Sentencia Proceso Ejecutivo SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, ÍNTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, Y DECRETESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2019 00271	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	DARWIN ENRIQUE VASQUEZ VASQUEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, ÍNTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2019 00547	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA SA	LIBIA STELLA- QUIJANO QUIROZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, ÍNTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y DECRETESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2019 00566	Verbal	JUAN DAVID OROZCO SEQUEDA	JUAN CARLOS CABAS VANEGAS	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR INCOMPETENCIA Y ORDENA REMITIR LA PRESENTE DEMANDA Y SUS ANEXOS PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR. PARA LO DE SU CARGO.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2019 00657	Ejecutivo Singular	TEOBALDO ENRIQUE RUIDIAZ BERRIO	NOLFA MARIA TORRES DE GONZALEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, ÍNTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y DECRETESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2019 00657	Ejecutivo Singular	TEOBALDO ENRIQUE RUIDIAZ BERRIO	NOLFA MARIA TORRES DE GONZALEZ	Auto resuelve sustitución poder TENGASE AL DR ELIEDER EMILSON FERNANDEZ CASTRO COMO ABOGADO SUSTITUTO DEL DR LUIS MIGUEL PINZÓN LÓPEZ EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LA SUSTITUCIÓN.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2020 00180	Ordinario	JOSE MARIA MORENO MIELES	JULIO CESAR - BARRIOS DE LUQUE	Auto Interlocutorio DECRETESE EN ESTE ASUNTO LA ACUMULACION DE PROCESO SOLICITADA POR EL EXTREMO DEMANDADO. OFICIESE AL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2020 00368	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA SA.,	EUFORIA COLECCION URBANA SAS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DIAS AL ACTOR PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2020 00376	Ejecutivo Singular	JUAN BENITO - OROZCO DAZA	FERNANDO UEJBE JARAMILLO	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR Y ORDENA REMITIRLA A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA PARA QUE SEA SOMETIDA A REPARTO ANTE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ESA LOCALIDAD.	06/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Derecho Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2020 00378	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BENNYS DE JESUS GARCIA FLORIAN	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL A FAVOR DEL BANCO DAVIVIENDA Y EN CONTRA DE LA DEMANDADA, ORDENA PAGAR, NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA EN LA FORMA PREVISTA POR EL ART 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, DECRETASE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SE RECONOCE Y SE NIEGA DEPENDIENTE JUDICIAL, Y TENGASE A LA DRA CLAUDIA MERINO COMO ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2020 00382	Ejecutivo Singular	RX SA	CARDIOLOGIA FAMILIAR CARFAM SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO NIEGA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2020 00386	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SIMIDETH BETANCOURT SEQUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO CON GARANTIA REAL, ORDENA PAGAR, NOTIFIQUESE EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, DECRETASE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SE RECONOCEN DEPENDIENTES JUDICIALES Y TENGASE A LA DRA CLAUDIA MERINO COMO ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2020 00390	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YOHALBER VALDERRAMA CARDOSO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA ORDEN DE PAGO A FAVOR DEL BANCO POPULAR Y EN CONTRA DEL DEMANDADO, ORDENA PAGAR, NOTIFIQUESE EN LA FORMA INDICADA EN EL ART 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE RECONOCE DEPENDIENTE JUDICIAL Y TENGASE AL DR SAUL OROZCO AMAYA COMO ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2020 00390	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	YOHALBER VALDERRAMA CARDOSO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR EN CUENTAS BANCARIAS DEL DEMANDADO.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2020 00402	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR ENRIQUE VANEGAS MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA ORDEN DE PAGO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL A FAVOR DE BANCOLOMBIA Y EN CONTRA DEL DEMANDADO, ORDENA PAGAR, NOTIFIQUESE EN LA FORMA PREVISTA EN EL ART 8 DEL DECRETO 806 DE 2020, DECRETASE EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SE RECONOCE Y SE NIEGA DEPENDIENTES JUDICIALES Y TENGASE AL DR JHON JAIR OSPINO PENAGOS COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	06/05/2021	
11001 40 03 042 2020 00421	Verbal	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LILIANA PAOLA GIRON QUINTANA	Auto admite demanda AUTO ADMITE SOLICITUD DE PAGO DIRECTO, ORDENA LA APREHENSION Y ENTREGA AL ACREEDOR DEL VEHICULO OBJETO DE ESTE PROCESO, Y SE RECONOCE A LA DRA CAROLINA ABELLO COMO APODERADA DE RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.	06/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2021 00067	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	JHONNY JAVIER - PIMENTA LOPEZ	Auto resuelve corrección providencia AUTO CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2021 00075	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CORPORACION REDES DE VIDA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE 5 DIAS AL ACTOR PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2021 00085	Verbal	FINESA SA	EFRAIN JOSE REBOLLEDO PLATA	Auto admite demanda AUTO ADMITE SOLICITUD DE PAGO DIRECTO, ORDENA LA APREHENSION Y ENTREGA AL ACREEDOR DEL VEHICULO AUTOMOTOR OBJETO DE ESTE PROCESO, Y SE RECONOCE COMO ABOGADO AL DR JUAN CARLOS CARRILLO OROZCO EN CALIDAD DE APODERADO DE FINESA S.A.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2021 00087	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	GEYDIS MILENA CADENA RUEDA	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO Y ORDENA ENVIAR LA DEMANDA A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR.	06/05/2021	
20001 40 03 002 2021 00117	Cancelación Registro Civil	FATIMA LUZ GALINDO ROMERO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NULIDAD Y CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Y SE RECONOCE AL DR JOSE GREGORIO ROMERO COMO APODERADO DEL SOLICITANTE.	06/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


HUBER JOSE MATTOS DURAN
SECRETARIO